

2. CONMOVEDOR LIBRO SOBRE MAESTRAS Y MAESTROS AFECTADOS POR EL CONFLICTO EN LA FILBO BOGOTÁ 2025

Ana María Zambrano¹



El Doctor José Pascual Mora García, reconocido profesor de la Universidad de Los Andes -Táchira, presenta su más reciente obra, “Historias de vida de la práctica pedagógica de maestros afectados por el conflicto armado en la frontera del Departamento de Norte de Santander, Colombia”, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) 2025. La Universidad de Cundinamarca, a través de su Sello Editorial, publica este importante testimonio que estará disponible para los asistentes a

la feria del 25 de abril al 11 de mayo en Corferias, Bogotá.

Este libro ofrece una ventana íntima a las experiencias de más de 30 educadores, principalmente mujeres, quienes han ejercido su vocación en las difíciles circunstancias de las zonas rurales fronterizas azotadas por el conflicto armado. Sus relatos de vida resaltan la admirable resiliencia, el firme compromiso y el rol fundamental de la educación como motor de transformación social en estos contextos desafiantes.

La presentación de esta obra en la FILBo 2025 subraya la relevancia de la investigación del doctor Mora García y el compromiso de la Universidad de Cundinamarca con la difusión de trabajos que arrojan luz sobre realidades sociales complejas y la invaluable labor de quienes trabajan por la educación en entornos vulnerables. Es de hacer referencia, que los asistentes a la FILBo 2025 pueden visitar el Pabellón 8, nivel 1, stand 1 para descubrir “Historias de vida de la práctica pedagógica” y apoyar la difusión de estas importantes narrativas. La Fiesta del Libro de Cúcuta también del libro con presentación, impulsada por la Academia de Historia del Norte Santander. El libro Historia de vida de las Maestras afectadas por el conflicto armado y en frontera, puede ser bajado en línea: <https://repositorioctei.ucundinamarca.edu.co/educacion/10/>

Agradecemos a Angie Stefania Díaz Infante, estudiante de la Maestría de DDHH UPTC, Tunja, quien nos cedió el siguiente concepto: “El texto en cuestión, constituye un testimonio colectivo de resistencia, dignidad y memoria en el contexto más doloroso del país, el conflicto armado colombiano. En sus más de quinientas pági-

1 Oficina de Prensa ULA Táchira

nas, los relatos de más de treinta docentes, en su mayoría mujeres rurales, revelan no solo los desafíos de enseñar en medio de la violencia, sino también la profunda vocación humana y pedagógica que los impulsa a permanecer en territorios olvidados, confrontando una verdad fundamental: la defensa del derecho a la educación en Colombia ha sido, muchas veces, una tarea de vida o muerte.

Más allá del dolor y las pérdidas narradas, el documento representa un ejercicio de decolonialidad en acción, aclarando desde su introducción la vocación por empoderar “subjetividades decoloniales”, entendidas como la capacidad de pensar, sentir y actuar desde los márgenes y/o desde las voces históricamente silenciadas. En ese sentido, se invita a repensar la educación como un campo de lucha simbólica donde se confrontan dos modelos, uno colonial, burocrático y vertical, y otro decolonial, comunitario y situado. En las narraciones de los maestros se percibe una tensión constante entre las estructuras de poder, representadas por alcaldes, jefes de núcleo o grupos armados, y la práctica pedagógica cotidiana, que se convierte en una forma de resistencia al cuidar la vida, reconstruir la esperanza y sembrar humanidad donde la violencia ha intentado erradicarlas. Uno de los aspectos más conmovedores de la obra es la manera en que la educación se presenta como un acto de memoria y de reparación simbólica que, desde una lectura de derechos humanos, evidencia la violación estructural del derecho, especialmente en contextos rurales y fronterizos, donde el Estado se ha mostrado ausente o ineficaz.

No obstante, lo que impresiona no es solo la denuncia, sino la capacidad de resignificar el dolor en clave pedagógica. Los docentes no se conciben como víctimas pasivas, sino como sujetos resilientes y agentes de paz, impulsando prácticas éticas que se construyen en el día a día al cami-

nar horas por trochas, dormir en escuelas destruidas, enseñar con cartillas recicladas y resistir a las amenazas de los grupos armados, frente a la lógica de la guerra que convierte la vida rural en un campo de despojo y silencio.

Los relatos son también, un testimonio feminista donde el cuerpo se convierte en territorio de lucha y dignificación. Enseñar, criar, sobrevivir y resistir se entrelazan en una pedagogía del cuidado que trasciende la escuela y se convierte en ética comunitaria, resaltando la necesidad de comprender a la educación no solo como un derecho individual, sino como un derecho colectivo vinculado a la memoria, la identidad cultural y la participación social considerando que, la escuela, en contextos de guerra, se transforma en un espacio de protección y reconstrucción del tejido social. La práctica pedagógica descrita está enraizada en el territorio, la oralidad, la memoria campesina y la interculturalidad, buscando “repedagogizar lo social” al plantear la pedagogía como una herramienta para decolonizar la mente y el corazón, desmontando la lógica del “amo y esclavo” que aún persiste en nuestras instituciones y relaciones sociales.

De igual forma, cuestiona el papel de la academia frente al sufrimiento social. La decolonialidad exige espacios de escucha, acompañamiento y aprendizaje de las comunidades, siendo este trabajo, un ejemplo de investigación comprometida, en el que la producción de conocimiento se vincula con la transformación social. El texto representa un llamado a repolitizar la educación en un país donde ser maestro ha sido históricamente un acto subversivo, reivindicando la pedagogía como práctica de libertad y forma de resistencia frente a las violencias estructurales, educando desde el amor, el diálogo y el compromiso con la vida digna. Finalmente, realiza un ejercicio de memoria ética por cuanto, desde la perspectiva decolonial, cada relato es una semilla de

verdad que se niega a ser olvidada como un acto de justicia epistémica que restituye la voz a quienes han sido históricamente marginados del discurso oficial.

En conclusión, esta obra nos enseña que la decolonialidad no se proclama desde los discursos académicos, sino que se vive en las prácticas cotidianas de quienes, desde los márgenes, reinventan la esperanza. Los maestros y maestras de Norte de Santander nos muestran que la educación es un acto profundamente político, un espacio donde se disputa el sentido de la humanidad misma. Su palabra, escrita con dolor, ternura

y dignidad, nos invita a repensar el compromiso ético de los derechos humanos, no como un marco jurídico abstracto, sino como una praxis viva, encarnada en quienes, aun en medio del conflicto, siguen enseñando que la paz se aprende, se construye y se sueña en el aula.”

Para más información, visite los siguientes links:

- <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7321624856972730369>
- <https://www.instagram.com/p/DJHY0Scx7x6/?igsh=MW9hMXRvaXplaGZrcQ==>

3. REGULACIÓN E INNOVACIÓN: EL CASO DEL PROGRAMA BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS (BEPS) EN COLPENSIONES, COLOMBIA

Dalma Consuelo Amezcuita Avila¹

Esta reseña se enmarca en los estudios realizados en la Maestría en Análisis Económico del Derecho y la Función Pública en España y en la aplicación de estos conceptos en mi rol como Gerente de Administración de Cuentas Individuales del programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en Colpensiones, Colombia.

El objetivo es analizar cómo los procesos innovadores pueden transformar los marcos regulatorios, permitiendo la adaptación a nuevas realidades. Para ello, se estudia la implementación del programa BEPS como un servicio social complementario dentro del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, el cual tiene como premisa garantizar los derechos irrenunciables de las personas y mejorar su calidad de vida con dignidad.

Bajo los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia, consagrados en la Constitución colombiana, la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1833 de 2016, así como en la reciente Ley 2381 de 2024, el programa BEPS busca beneficiar a ciudadanos vulnerables con escasos recursos, ofreciéndoles un ingreso para su vejez.

Este documento toma como marco teórico el análisis macroeconómico de la innovación y la regulación en España. Según diversos economistas, la regulación no puede definirse como buena o mala en términos

1 dalmaconsueloamezcuitaavila@yahoo.es. Máster en Análisis Económico del Derecho - Universidad Rey Juan Carlos de España, Máster en Derechos Humanos - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Especialista en Gerencia Financiera - Universidad de Boyacá, Administradora de Empresas - Universidad de Boyacá, Auditora Líder de Calidad, Coaching y Entrenamiento en Inteligencia Emocional - Programación Neurolingüística, Especialista en Big Data & Analytics en las Organizaciones, Compliance Officer - EAE Business School, Gerente de Administración de Cuentas Individuales en Colpensiones, Exsecretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio de Tunja, Jefe de Recursos Humanos, Coordinadora Líder de Calidad, Jefe de Planeación, Asesora de Control Interno de Gestión, Docente y Asesora de Empresas.